PROPUESTA DE “INNOVACIÓN ORGANIZATIVA” AL CONCURSO “MODELO DE AYUNTAMIENTO INNOVADOR”

# Explicación de esta Ficha para la presentación de ideas al concurso para la configuración del modelo de Ayuntamiento Innovador.

## ¿Quién puede presentarse?

Este concurso de ideas está dirigido a la colaboración de empresas y por tanto podrán participar:

1. Empresas del sector de la innovación organizativa (o similar) que posean experiencia en productos y/o servicios, ya elaborados y/o aplicados, relacionados con la innovación pública (herramientas, buenas prácticas, desarrollos, diseños, aplicativos, etc.)
2. Empresas del sector de la innovación organizativa (o similar) que, no teniendo desarrollado algún producto y/o servicio de innovación, por su experiencia estimen campos o líneas de innovación de utilidad para un ayuntamiento innovador, y propongan la conveniencia o muestren interés en desarrollar innovación en algún ámbito o sector de la prestación pública local y el funcionamiento interno.
3. Fundaciones, Institutos Públicos, organizaciones sin ánimo de lucro, etc., que dedicándose a estos temas o teniendo una amplia relación con la innovación estimen de interés sus aportaciones.
4. Personal de consultoría y asesoramiento que a título personal o como autónomo se dedica a estos temas.

## ¿Qué puede presentarse?

Las empresas o consultores interesados podrán presentar cuantas propuestas estimen de interés, siempre y cuando no sean repetitivas en su contenido y desarrollo. En este caso, estarán relacionadas con la Innovación Organizativa, dirigidas a alguno de los 4 ámbitos de innovación (procesos, servicio, organización y marketing, recogidos en el Manual de Oslo) y a alguna de las 12 líneas en que se subdividen en el Plan de Innovación del Ayuntamiento de Málaga. Por ejemplo, la creación de un nuevo servicio, la mejora para simplificar alguna tarea administrativa, la mejora de la interacción o la comunicación con los ciudadanos,…

## Presentación de la propuesta

Las propuestas se remitirán a [innovacion@malaga.eu](mailto:innovacion@malaga.eu) en formato electrónico, hasta el 15 de abril de 2018, a través de esta ficha descriptiva y, si se estima necesario, con un anexo de ampliación de no más de 5 páginas en formato de letra arial 11 con interlineado sencillo.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| 1. PROPUESTA SOBRE “INNOVACIÓN ORGANIZATIVA”. | | | |
| Empresa |  | Fecha |  |
| Persona contacto- cargo |  | | |
| e-mail |  | Tf. |  |
| Denominación de la propuesta |  | | |
| Asignación al campo y línea de innovación (marcar con una cruz) | | | |
| * 1. **Innovación en procesos:**       1. Simplificación de tareas y/o administrativa.      2. Administración inteligente:         1. Administración electrónica.         2. Aplicativos tecnológicos en la gestión.      3. Colaboración interadministrativa.   2. **Innovación en productos/servicios:**      1. Redefinición de servicios y actividades.      2. Atención a la ciudadanía      3. Relaciones con grupos de interés.   3. **Innovación en la organización:**      1. Sistemas de gestión.      2. Gestión del conocimiento.      3. Competencias en innovación.   4. **Innovación en marketing:**      1. Comunicación y redes sociales.      2. Gobierno abierto.      3. Evaluación de impacto.   5. **Otras:** | | | |
| Descripción breve de la propuesta o actuación que se hace (si es una herramienta ya elaborada y aplicada o es una idea a desarrollar) y su motivación (por qué, para que y en qué consiste): | | | |
| 2. Información sobre la propuesta (brevemente si se explicita en anexo) | | | |
| Definición del ámbito o problema | Descripción del “propor” u objeto de la innovación, problema o área de mejora | | |
| Análisis del entorno | Breve descripción del marco en el que se desarrollará la propuesta | | |
| Hipótesis de trabajo | Sobre la bondad o impacto de la innovación propuesta | | |
| Generación de ideas | Alternativas | | |
| Solución propuesta | Descripción y justificación | | |
| Avance de despliegue | Hitos en su desarrollo, factores claves de éxito, puntos fuertes y/o débiles | | |
| Recursos estimados | Aproximación a magnitudes económicas o de recursos humanos | | |
| Experiencias previas aplicadas | Buenas prácticas si las ha habido | | |
| 3. Otra información | | | |
| Réplica en otras AALL | Aplicabilidad en EELL | | |
| Enlaces para consulta | Especificar dirección web, linkoteca,… donde pueda ampliarse información. | | |
| Observaciones |  | | |